



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 45/2023 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.465 y la resolución F.E. N° 02/2023; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011 y la resolución F.E. N° 03/2023 y su similar modificatoria N° 59/2023.

Que mediante resolución plenaria N° 309/2022 se aprueba el informe contable N° 395/2022 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2023 – CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 10/2023 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

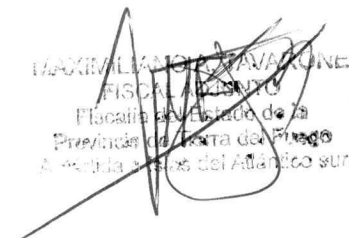
ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93)**.

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00)**.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 72 /23

Ushuaia, 29 OCT 2023


MAXIMILIANO STAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina


FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 72 /23

| CONCEPTO | PARTIDA | COMPROBANTE | FECHA | MONTO |
|--|---------|-------------|------------|--------------------|
| AGUA PATAGONICA SRL - FC 0005-00016363 | 211 | 94792538 | 05/09/2023 | \$10.800,00 |
| CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO | | | | \$10.800,00 |

| CONCEPTO | PARTIDA | COMPROBANTE | FECHA | MONTO |
|--|---------|-------------|------------|---------------------|
| DPOSS - FC 00004-00609343 | 312 | 892973 | 09/10/2023 | \$176.315,41 |
| TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-12311149 | 314 | 892911 | 09/10/2023 | \$13.841,17 |
| TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-12311149 | 319 | 892911 | 09/10/2023 | \$3.963,00 |
| USUAIAVISION - FC 0003-01517008 | 319 | 62478 | 09/10/2023 | \$25.069,00 |
| CAMUZZI GAS DEL SUR - FC 80020-28350840/3 | 313 | 730953 | 10/10/2023 | \$23.961,10 |
| DPE- FC 0004-03883718 | 311 | 264829 | 10/10/2023 | \$62.177,06 |
| EDICIONES RAP SA - FC 0004-00001965 | 345 | 97194855 | 11/10/2023 | \$74.885,00 |
| VIRTUCOM NETWORKS SA - FC 00005-00040237 | 345 | 97201802 | 11/10/2023 | \$52.625,60 |
| MALNATI MAXIMILIANO JUAN - DISP FE 39/23 - VIATICOS | 372 | 97425550 | 17/10/2023 | \$15.952,50 |
| CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 39/23 - VIATICOS | 372 | 97426167 | 17/10/2023 | \$15.952,50 |
| CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 39/23 - COMBUSTIBLE | 299 | 97426167 | 17/10/2023 | \$10.299,99 |
| CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 42/23 - REINT.CUOTA 1/8 | 345 | 97426782 | 17/10/2023 | \$30.375,00 |
| AEROLINEAS ARGENTINAS - RESERVA FMBUDZ- | 371 | 97427535 | 17/10/2023 | \$95.613,60 |
| MARTINEZ DE SUCRE - DISP FE 44/23 - VIATICOS | 372 | 97627293 | 19/10/2023 | \$85.080,00 |
| FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO | | | | \$686.110,93 |

| | | | | |
|---|--|--|--|---------------------|
| TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO | | | | \$696.910,93 |
|---|--|--|--|---------------------|


 MAXIMILIANO AL TAVARONE
 FISCAL ADJUNTO
 Fiscalía del Estado de la
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico sur

